RESOLUCIÓN INTENDENCIA MUNICIPAL Nº 14 B/2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA MAXIMA AUTORIDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ OBRERO A LA FIRMA ANIBAL IGNACIO RIVAS CON RUC Nº 392193-0 LA CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 01/2018 "CONSTRUCCIÓN DE CUNETA EN BARRIO ALFONSO CENTRAL" CON ID Nº 342336.----------

San José Obrero, 26 de abril de 2018

VISTA: La recomendación emanada del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones, según Informe de Evaluación Nº 01/2018 de fecha 25 de abril de 2018--

CONSIDERANDO: "Que en el marco de la Contratación Directa (CD) Nº 01/2018 "Construcción de cuneta en el Barrio Alfonso Central" con ID 342336 se presenta la siguiente oferta:

Nº	Oferente	Monto Ofertado
1	Aníbal Ignacio Rivas Servicios Personales - Construcciones	G. 105.642.000

Que, la firma Aníbal Ignacio Rivas Servicios Personales - Construcciones ha cumplido con la totalidad de los documentos sustanciales y formales exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Que, de acuerdo al Art. 34 de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas dispone: PROCEDIMIENTOS inciso c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la Municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.----------

Que el Intendente Municipal de la ciudad de San José Obrero, se adhiere a la recomendación y por tanto, en uso de sus atribuciones

RESUELVE:

Art. 1º: ADJUDICAR a la Firma Aníbal Ignacio Rivas Servicios Personales - Construcciones por valor de **Gs. 105.642.000 (Guaraníes ciento cinco millones seiscientos cuarenta y dos mil)** la Contratación Directa (CD) Nº 01/2018 "Construcción de cuneta en el Barrio Alfonso Central" con ID 342336**. ----------**

Art. 2º: AUTORIZAR la firma del contrato con el Sr. Aníbal Ignacio Rivas con RUC Nº 392193-0.----------

Art. 3º: COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ OBRERO · SECRETARIA

……..
Solano Colmán Romero
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ OBRERO · INTENDENCIA

……..
Adolfo Quiñonez Zapata
Intendente Municipal